ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A., CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

En esta ciudad de Manta, hoy 19 de septiembre del 2016, a las 17h00, en el sexto piso oficina #602 del Edificio del Banco del Pichincha S.A., que esta ubicado en la Av. 2 y Calle 11, se reúnen los accionistas que representan el 86,50% de acciones suscritas ya pagadas, atenta a la convocatoria del sr. Gerente de INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A. convienen, por unanimidad en celebrar. De acuerdo a lo que establece la ley de Compañías, la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Se dio el cumplimiento a lo que establece el Art. 239 de la Ley de Compañías y actúa como secretaria Adhoc la Sra. Ing. Lorena López Calderón. Siendo el día y la hora señalados en la convocatoria: el Sr. Julio Palacio Barberan, quien preside la Junta, pide que por secretaria se verifique el capital pagado concurrente a esta reunión. La secretaria de la Junta, Ing. Lorena Lopez Calderón, informa que se encuentran presentes o representados, los accionistas con derecho a voto equivalentes al 86,50 por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El Sr. Julio Palacio Barberan, Presidente de la Junta, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria que fue publicada en el Diario La Marea, el día viernes 09 de septiembre del 2016, que textualmente dice lo siguiente: De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa convoco a los señores Accionistas de INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa, a celebrarse el día lunes 19 de Junio del 2016, a la 17h00, en el Edificio Banco del Pichincha oficina # 602. Se tratara el siguiente punto: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la Empresa y del comisario de la compañía referente al ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer sobre los estados financieros de la Compañía referente al ejercicio económico del 2015. Manta 6 de Septiembre del 2016. El Presidente da a conocer a la junta los informes, balances y las cuentas que han presentado el señor Gerente General como el presidente de la compañía, así como el informe del señor comisario de la compañía, para su respectivo análisis y aprobación, de los cuales se establece que la empresa no reporta utilidades. Se concede a los accionistas de la Compañía el receso a fin de que discutan y deliberen sobre el orden del día el cual es aprobado por unanimidad el orden del día, La junta de accionistas de la empresa INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A. luego de deliberar sobre todo y cada uno de los puntos del día, Resuelve: Aprobar los informes que presentan los administradores, así como los balances, e informes que presenta el comisario de la empresa

Agotado el orden del día siendo las 17:30, el presidente de la junta, da un receso a los asistentes para redactar la presente acta. Luego del receso concedido se reinstala la junta y el señor presidente dispone que por secretaria se de lectura en alta y clara voz el acta, por lo que los asistentes la aprueban por unanimidad el acta con lo que se da por

concluida la presente junta y para constancia de lo acordado los asistentes la suscriben f) Señor Carlos Luis Palacio Hanze presidente de la compañía f) Ing. Galo Palacio Barberan, en su calidad de Gerente y el Señor f) Julio Palacio B.

Certifico, que la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A., es igual a su original, a la que me remito en caso de ser necesario. **LO CERTIFICO**.

Manta, 20 de Septiembre del 2016

Ing. Lorena López Calderón
SECRETARIA ADHOC